

tecto, a la cual le viene acreditado el coeficiente retributivo 5; exigiéndose estar en posesión del título de Licenciado en Arquitectura.

Los aspirantes habrán de dirigir instancia al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, reintegrada debidamente, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente extracto en este periódico oficial, siendo indispensable acompañar el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se publica para general conocimiento.
Badajoz, 12 de diciembre de 1977.—El Presidente.—13.048-E.

31281 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Badajoz referente a las pruebas selectivas para proveer en propiedad una plaza de Ayudante de la Sección de Obras y Vías.

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 21 de noviembre del año en curso se insertan las bases y programa exigidos para tomar parte en las pruebas selectivas que autoriza el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, convocadas por esta Corporación para proveer en propiedad una plaza de Ayudante de la Sección de Obras y Vías a la cual le viene acreditado el coeficiente retributivo 3,8, exigiéndose estar en posesión del título de Ingeniero Técnico en Construcciones Civiles.

Los aspirantes habrán de dirigir instancia al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, reintegrada debidamente, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente extracto en este periódico oficial, siendo indispensable acompañar el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos la cantidad de mil pesetas, en concepto de derechos de examen.

Lo que se publica para general conocimiento.
Badajoz, 12 de diciembre de 1977.—El Presidente.—13.047-E.

31282 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Badajoz referente a las pruebas selectivas para proveer en propiedad una plaza de Farmacéutico.

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 28 de noviembre del año en curso se insertan las bases y programa exigidos para tomar parte en las pruebas selectivas que autoriza el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, convocadas por esta Corporación para proveer en propiedad una plaza de Farmacéutico de la Beneficencia Provincial, a la cual le viene acreditado el coeficiente retributivo 4, exigiéndose estar en posesión del título de Licenciado en Farmacia.

Los aspirantes habrán de dirigir instancia al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, reintegrada debidamente, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente extracto en este periódico oficial, siendo indispensable acompañar el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos la cantidad de 1.000 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Lo que se publica para general conocimiento.
Badajoz, 12 de diciembre de 1977.—El Presidente, 13.049-E.

31283 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Baleares referente a la oposición restringida para la provisión de una plaza de Médico de la especialidad de Urología del Hospital Provincial de Palma de Mallorca.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares», correspondiente al día 1 de diciembre de 1977, se inserta íntegra la convocatoria de la oposición restringida para la provisión en propiedad de dicha plaza, dotada con el coeficiente 4 y demás emolumentos legales.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento.
Palma de Mallorca, 13 de diciembre de 1977.—El Presidente Interino, Gabriel Sampol.—13.488-E.

31284 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Baleares referente a la oposición restringida para la provisión de una plaza de Analista del Hospital Provincial de Palma de Mallorca.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares», correspondiente al día 10 de diciembre de 1977 se inserta íntegra la

convocatoria de la oposición restringida para la provisión en propiedad de dicha plaza, dotada con el coeficiente 4 y demás emolumentos legales.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento.
Palma de Mallorca, 20 de diciembre de 1977.—El Presidente Interino, Gabriel Sampol.—13.487-E.

31285 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Burgos por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos al concurso-oposición de Arquitecto Superior, así como la designación de los miembros del Tribunal calificador.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 284, correspondiente al día 13 de diciembre se publica el texto íntegro del Decreto de la Presidencia resolviendo lo siguiente:

Primero.—Aprobando la lista definitiva de los ocho aspirantes admitidos al concurso-oposición, convocado para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto Superior.

Segundo.—Designando a los miembros que han de constituir el Tribunal calificador de este concurso-oposición, tanto titulares como suplentes.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, concediéndoles un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este extracto en el «Boletín Oficial del Estado» para que puedan recusar a los miembros del Tribunal cuando a su juicio concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de acuerdo con lo estipulado en la base sexta de la convocatoria.

Burgos, 14 de diciembre de 1977.—El Secretario, Julián Agut Fernández-Villa.—13.240-E.

31286 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real referente a la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 137, correspondiente al día 11 de noviembre del presente año, se publica íntegramente la convocatoria y programa de oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General de esta excelentísima Diputación provincial, encuadrada en el Subgrupo de Técnicos de Administración General, clase Técnicos Superiores, y dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente, entre el personal que ha venido desempeñando la aludida plaza en esta Corporación provincial, con carácter distinto al de propiedad, y que reúna los requisitos exigidos en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio. Publicándose en el «Boletín Oficial» de la provincia número 152, correspondiente al día 18 de diciembre, rectificación necesaria a dicha convocatoria.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de la misma, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se acompañará resguardo de haber satisfecho en la Depositaria de fondos provinciales la cantidad de 1.000 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Ciudad Real, 20 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Matías Flores.—El Presidente, Miguel Sánchez Maroto.—13.492-E.

31287 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se publica la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Encargado de comedor al servicio de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 280, de 10 de diciembre de 1977, se publica relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Encargado de comedor al servicio de esta Corporación.

Aspirantes admitidos

Doña María Cristina Aguilar Gaunie (D. N. I. 476.396).
Doña Teodora Costa Moyano (D. N. I. 75.678.673).
Doña Carmen Gutiérrez Jiménez (D. N. I. 30.440.764).
Doña Isabel Jiménez Poña (D. N. I. 30.438.682).
Doña María Lourdes León Guerrero (D. N. I. 30.412.657).

Doña Inmaculada Moreno Caballero (D. N. I. 40.454.413).
Doña Angela Mota Morales (D. N. I. 30.423.069).
Doña Rosario Reca Rioboo (D. N. I. 30.024.226).
Don Juan Ramón Ruiz Aranda (D. N. I. 30.398.818).

Aspirantes excluidos

Doña Isabel Pino Hidalgo (D. N. I. 75.689.558), por no estar en posesión del título exigido en la convocatoria.

Córdoba, 12 de diciembre de 1977.—El Presidente.—13.245-E.

31288

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huelva referente a la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para proveer las plazas que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 295, de fecha 27 de diciembre de 1977, se publica la siguiente convocatoria:

Esta excelentísima Diputación Provincial en sesiones ordinarias celebradas el 30 de septiembre y 30 de noviembre de 1977 y en sesión extraordinaria celebrada el 15 de diciembre del mismo año, aprobó convocatoria y bases de las pruebas selectivas restringidas a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, del Ministerio de la Gobernación («Boletín Oficial del Estado» número 148, del día 22 del citado mes), para la provisión en propiedad de las plazas que se relacionan en las bases especiales de esta convocatoria.

Las plazas están dotadas con el coeficiente que para cada una de ellas se indica y demás emolumentos que correspondan conforme a la legislación vigente y acuerdos corporativos sobre la materia.

El número de plazas convocadas, así como sus respectivos coeficientes, se detallan a continuación:

Grupo de Administración General

Subgrupo Técnico. Cuatro plazas. Coeficiente 4,0.
Subgrupo Administrativo. Ocho plazas. Coeficiente 2,3.
Subgrupo Auxiliares. 15 plazas. Coeficiente 1,7.
Subgrupo Subalternos. 16 plazas. Coeficiente 1,3.

Grupo de Administración Especial

SUBGRUPO TECNICO

I. Técnicos Superiores

Arquitecto. Una plaza. Coeficiente 5,0.
Ingeniero Agrónomo. Una plaza. Coeficiente 5,0.
Director Hogar Infantil. Una plaza. Coeficiente 4,0.
Jefe Clínico. Analista. Una plaza. Coeficiente 4,0.
Médico Cirujano. Una plaza. Coeficiente 4,0.
Médico Traumatólogo. Una plaza. Coeficiente 4,0.
Médicos Psiquiatras. Cuatro plazas. Coeficiente 4,0.
Médico Encefalografista. Una plaza. Coeficiente 4,0.
Médicos Anestesiistas. Cuatro plazas. Coeficiente 4,0.
Médicos Ayudantes. Siete plazas. Coeficiente 4,0.
Médicos de entrada. Cuatro plazas. Coeficiente 4,0.
Médicos adjuntos Cirujanos. Tres plazas. Coeficiente 4,0.
Médico Urólogo. Una plaza. Coeficiente 4,0.
Médico Dermatólogo. Una plaza. Coeficiente 4,0.
Médico adjunto de Urología. Una plaza. Coeficiente 4,0.
Médicos adjuntos Medicina Interna. Dos plazas. Coeficiente 4,0.
Médico adjunto Traumatología y Ortopedia. Una plaza. Coeficiente 4,0.
Médico adjunto Otorrinolaringología. Una plaza. Coeficiente 4,0.
Médico adjunto Oftalmología. Una plaza. Coeficiente 4,0.
Médico adjunto Pediatría. Una plaza. Coeficiente 4,0.
Médico adjunto Radiología. Una plaza. Coeficiente 4,0.
Médicos adjuntos de Tocoginecología. Dos plazas. Coeficiente 4,0.
Ayudante Analista. Una plaza. Coeficiente 4,0.
Psicólogo clínico y Ayudante Psicólogo clínico. Dos plazas. Coeficiente 4,0.

II. Técnicos Medios

Jefe de Programación y Entretenimiento. Una plaza. Coeficiente 3,6.
Aparejador. Una plaza. Coeficiente 3,6.
Profesores de E. G. B. Cinco plazas. Coeficiente 3,6.
Ayudante Técnico Sanitario o Practicante, Matronas y Enfermeras. Nueve, tres y tres plazas, respectivamente. Coeficiente 1,9.
Director del Instituto de Estudios Onubenses. Una plaza. Coeficiente 2,9.
Auxiliar Archivo (Prensa). Una plaza. Coeficiente 2,9.

III. Técnicos Auxiliares

Profesores de Artes y Oficios. Tres plazas. Coeficiente 2,3.

SUBGRUPO DE SERVICIOS ESPECIALES

I. Otro personal de servicios especiales

1. Maestros.

Maestro de la Imprenta Provincial. Cinco plazas (cuatro de Cajistas y una de Maquinista). Coeficiente 1,9.
Maestro tren de sondeos. Una plaza. Coeficiente 1,9.

2. Oficiales:

Mecánicos Conductores. Cinco plazas. Coeficiente 1,7.
Oficiales Maquinistas. Tres plazas. Coeficiente 1,7.
Electricistas. 10 plazas. Coeficiente 1,7.
Fontaneros. Dos plazas. Coeficiente 1,7.
Pintores. Cinco plazas. Coeficiente 1,7.
Gobernantas. Cuatro plazas. Coeficiente 1,7.
Auxiliar de Farmacia. Una plaza. Coeficiente 1,7.
Carpinteros. Dos plazas. Coeficiente 1,7.
Zapatero. Una plaza. Coeficiente 1,7.
Jardineros. Cinco plazas. Coeficiente 1,7.
Albañiles. Nueve plazas. Coeficiente 1,7.
Barberos. Tres plazas. Coeficiente 1,7.
Oficiales tren de sondeos. Dos plazas. Coeficiente 1,7.

3. Ayudantes:

Vigilantes de personal. Dos plazas. Coeficiente 1,5.
Ayudante de Maquinista. Una plaza. Coeficiente 1,5.
Ayudante de Albañil. Una plaza. Coeficiente 1,5.
Sanitarios varones. 66 plazas. Coeficiente 1,5.
Sanitarios femeninos. 38 plazas. Coeficiente 1,5.
Celadoras. Seis plazas. Coeficiente 1,4.

4. Operarios:

Operarios calefacción. Cuatro plazas. Coeficiente 1,3.
Ayudantas Sanitarias. 30 plazas. Coeficiente 1,3.
Operarios peones. 27 plazas. Coeficiente 1,3.
Lavanderas-Planchadoras. 15 plazas. Coeficiente 1,3.
Moza de habitación. Cuatro plazas. Coeficiente 1,3.
Cocineras. 14 plazas. Coeficiente 1,3.
Ayudantas de cocina. Cuatro plazas. Coeficiente 1,3.
Costureras. Nueve plazas. Coeficiente 1,3.
Limpiadoras. 27 plazas. Coeficiente 1,3.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe de los derechos de examen será de 150 pesetas. Los ejercicios no podrán comenzar hasta transcurridos dos meses desde la fecha de publicación de este extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», sin que pueda exceder de ocho meses dicho tiempo.

Huelva, 27 de diciembre de 1977.—El Presidente.—El Secretario general accidental.—10.444-A.

31289

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lérída referente a las pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General.

Convocatoria de pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General.

Fecha del acuerdo corporativo: 30 de septiembre de 1977.
Plazas a cubrir: Una plaza de Administrativo de Administración General.

Retribución: Coeficiente 2,3, pagas extraordinarias, trienios y demás que correspondan con arreglo a la legislación vigente.
Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles contados a partir del día siguiente hábil de la inserción de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Fecha de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia: «Boletín Oficial» número 143 de 29 de noviembre de 1977.

Lérída, 13 de diciembre de 1977.—El Presidente.—13.252-E.

31290

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lérída referente a las pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad plazas de Colaborador del Gabinete Numismático y Museos provinciales de esta Corporación.

Fecha del acuerdo corporativo: 30 de septiembre de 1977.
Plazas a cubrir: Una plaza de colaborador del Gabinete Numismático y Museos provinciales.

Retribución: Coeficiente 4, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles, computados a partir de la inserción de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».